

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS****SECCIÓN:** COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.**OFICIO No.** COEPAP/510/2022.**ASUNTO:** SE SOLICITA BAJA DEL PADRÓN POR
DUPLICIDAD DE AFILIACIONES.

San Francisco de Campeche, Campeche; a 11 de noviembre de 2022.

**LIC. RAMÓN CUAUHTÉMOC SANTINI COBOS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, y en mi carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, le hago de su conocimiento que en virtud de que no dio cabal cumplimiento con lo requerido mediante oficio COEPAP/458/2022 de fecha 27 de octubre del año en curso, pues al no presentar a esta autoridad el original de la manifestación de afiliación de las y los ciudadanos que se enlistan de acuerdo con la tabla siguiente:

No.	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)	Municipio/ Distrito	Fecha de asamblea	Organización
1	AC	DE LOS SANTOS	EDUARDO ENRIQUE	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
2	AC	DIAZ	GEORGINA	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
3	AC	MOO	ISIDRO DEL CARMEN	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
4	AC	PEREZ	ROMAN DOLORES	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
5	ACOSTA	PEREZ	YORCELY DEL ROSARIO	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
6	COLLI	CAHUICH	GILBERTO	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
7	COYI	PANTI	REYNALDO	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
8	CRUZ	MAY	NEHEMIAS ZALATIEL	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
9	DIAZ	VAZQUEZ	ISELA	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
10	HERNANDEZ	CONTRERAS	ANTONIO	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
11	MEDINA	PECH	JOSE GUADALUPE	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
12	MEDINA	SANTANA	CLARICSA JESSENIA	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

13	PECH	DZIB	MARIA EUGENIA	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
14	QUETZ	AC	CARLITOS DEL JESUS	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
15	SALAZAR	ROJAS	JORDAN EMMANUEL	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
16	TOTO	TEMICH	GABRIELA	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
17	TUN	XOOL	MARCELINO	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
18	VAZQUEZ	MOGUEL	BIBIANA BERENICE	DISTRITO 16	18 OCTUBRE DE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
19	AKE	NOH	CANDELARIA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
20	BORGES	NOH	ELSA MARIA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
21	BORGES	SEGOVIA	KARLA MAYTE	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
22	CALCANEO	ALEJO	FRANCISCA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
23	CALCANEO	MAY	JORGE RAFAEL	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
24	CALCANIO	MAY	JOSE ERNESTO	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
25	CAMBRANO	SOSA	BENJAMIN	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
26	CAMBRANO	SOSA	ELIA GUADALUPE	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
27	CANTO	EK	PABLO CESAR	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
28	CANTO	MEDINA	MARLENE NOEMI	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
29	CANTO	OLIVARES	LUIS ALFONSO	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
30	CARPINTEIRO	AKE	LUIS ALFONSO	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
31	DAMIAN	PEREZ	HECTOR	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
32	DZIB	CENTENO	JUAN MAGDALENO	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
33	DZIB	TRUJEQUE	ANGELINA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
34	EK	SEGOVIA	PAULA MARGARITA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
35	GUILLEN	BONILLA	SELENE ISABEL	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
36	HERNANDEZ	JIMENEZ	MARIANA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

37	HERNANDEZ	JIMENEZ	VERONICA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
38	JIMENEZ	MENDEZ	BENITA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
39	JIMENEZ	MENDEZ	MARIA ELENA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
40	JIMENEZ	VELASCO	ADELINA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
41	LEYVA	CORDOBA	ELGAR	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
42	MAY	CHIN	GRACIELA DEL ROSARIO	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
43	MEDINA	BONILLA	ARACELI	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
44	MEDINA	CENTENO	NEYDA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
45	MEDINA	MAY	ANDREA MARISOL	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
46	MEDINA	SANCHEZ	RUBI ESMERALDA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
47	MENDEZ	ARCOS	MODESTA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
48	MORALES	MOSCOSO	ABIGAIL DE LOS ANGELES	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
49	OLVERA	JIMENEZ	LUCIA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
50	POOL	DOMINGUEZ	EMILIO CONCEPCION	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
51	ROBLES	JIMENEZ	SUSANA GUADALUPE	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
52	RUIZ	JIMENEZ	ANTONIA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
53	SEGOVIA	PANTOJA	ROSALIA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
54	SERENA	AQUINO	PORFIRIO	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
55	SERENA	PEREZ	HECTOR	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
56	SOSA	HERNANDEZ	TERESA	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
57	TUN	OJEDA	ERNESTO	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
58	UITZ	UITZ	AMAIRANI DEL CARMEN	DISTRITO 06	21 OCTUBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
59	ABREU	VAZQUEZ	CECILIA DEL JESUS	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE, A.C.
60	AGUILAR	ALEJO	ARACELY	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

61	ALBAREZ	REJON	JOSE ANTONIO	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
62	AVILA	ABREU	CITLALI AMAIRANY	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
63	CAMACHO	ZAMUDIO	VIRIDIANA	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
64	CARDENAS	ESTRELLA	MANUELA	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
65	CONCEPCION	DE LA CRUZ	LAURA	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
66	DAMAS	AGUILAR	SANDRA GUADALUPE	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
67	DE LA CRUZ	HERNANDEZ	SANTA	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
68	GOMEZ	REYES	OLGA	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
69	HERNANDEZ	HERNANDEZ	CARMELINA	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
70	JIMENEZ	RAMIREZ	MARIO	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
71	JIMENEZ	SANCHEZ	PATRICIO	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
72	LANDERO	LANDERO	EZEQUIEL	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
73	MARTINEZ	MENDOZA	ROSA	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
74	MARTINEZ	PEREZ	ROSA	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
75	RAMIREZ	JIMENEZ	CLAUDIA	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
76	ROBLES	SANCHEZ	ANDRES	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
77	ROBLES	SANCHEZ	RUDIS	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
78	RODRIGUEZ	CARDENAS	LAURA	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
79	SOSA	VAZQUEZ	MAURA	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE
80	VALLES	ESPARZA	ERNESTINA	CANDELARIA	20 OCTUBRE DE 2022	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE

Con base a lo anterior, le comunico que las afiliaciones de las y los ciudadanos antes mencionados, se contarán como válidas para las Organizaciones ciudadanas denominadas "CAMPECHE LIBRE A.C." y "ESPACIO DEMOCRATICO DE CAMPECHE A.C.", que celebraron Asambleas Distritales, en los Distritos 6 de la localidad de Pocyaxum del municipio de Campeche y 16 del municipio de Seybaplaya, y Asamblea Municipal, en el municipio de Candelaria, respectivamente; y en las cuales se presentaron las manifestaciones formales de afiliación a las mismas; por lo que se le requiere proceda a dar de baja de la base de datos del padrón de personas afiliadas del Instituto Político que representa e informar a la Dirección



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) del Instituto Nacional Electoral, para mantener su padrón actualizado; en términos de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales, y numeral 122, inciso b) de los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local, disposición que a la letra establece:

REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA LA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.

Artículo 73.- Una vez realizada la revisión anterior y solventadas las observaciones, en su caso, la Comisión turnará a la Presidencia la información resultante, quien notificará al Instituto Nacional Electoral para la verificación del número de personas afiliadas y autenticidad de las afiliaciones del Partido Político Local en formación.

En caso de que una ciudadana o ciudadano aparezca en más de un padrón de personas afiliadas de algún partido político u organización, se estará a lo dispuesto en los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliados a las organizaciones interesadas en obtener su registro como Partido Político Local emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS A LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA INTERESADAS EN OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.

"122. La DEPPP, a través del SIRPPL, realizará un cruce de las personas afiliadas válidas de cada Organización contra los padrones de personas afiliadas de los partidos políticos nacionales y locales con registro vigente. Para tales efectos se considerarán los padrones verificados y actualizados al mes anterior a la fecha de la celebración de la asamblea y, en el caso de las personas afiliadas en el resto de la entidad —a través de la aplicación móvil o bajo régimen de excepción—, con corte al 31 de enero del año en que se presente la solicitud de registro. En caso de identificarse duplicados entre ellos, se estará a lo siguiente:

a) Dentro de los 3 días hábiles siguientes a que la DEPPP le haga de su conocimiento las duplicidades detectadas, el OPL dará vista a los partidos políticos correspondientes a través de su Comité Estatal o equivalente, para que en el plazo de 5 días hábiles presenten el original de la manifestación de la persona ciudadana de que se trate.

b) **Si el partido político no da respuesta al requerimiento o no presenta el original de la manifestación, la afiliación se contará como válida para la Organización. El partido político deberá dar de baja de la base de datos de su padrón de personas afiliadas las duplicidades y deberá informar a la DEPPP para mantener los padrones actualizados.**

c) Si el partido político sí da respuesta y presenta el original de la manifestación, se procederá como sigue:

c.1) Si la duplicidad se presenta respecto de una persona asistente válida a una asamblea de la Organización con el padrón de personas afiliadas del partido político y la afiliación a éste es de la misma fecha o anterior a la asamblea, se privilegiará la afiliación a la asamblea.

c.2) Si la duplicidad se presenta respecto de una persona asistente válida a una asamblea de la Organización con el padrón de personas afiliadas del partido político y la afiliación a éste es de fecha



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

posterior a la asamblea, el OPL consultará a la persona ciudadana, para que manifieste en qué Organización o partido político desea continuar afiliada. De no recibir respuesta por parte de la persona ciudadana, prevalecerá la afiliación de fecha más reciente.

c.3) Si la duplicidad se presenta por cuanto a una persona afiliada de la Organización en el resto de la entidad –a través de la aplicación móvil o bajo régimen de excepción– con el padrón de personas afiliadas de un partido político, el OPL consultará a la persona ciudadana, conforme al procedimiento señalado en el sub inciso anterior. De no recibir respuesta por parte de la persona ciudadana, prevalecerá la afiliación de fecha más reciente.

En los términos de los incisos anteriores, las personas afiliadas a las organizaciones que se hubiesen encontrado duplicados con los partidos políticos con registro vigente serán dados de baja a partir de la notificación que realice el OPL.

[Énfasis añadido]

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. ISMAEL ENRIQUE ARJONA PÉREZ,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

C.c.p.-Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola.- Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC- Para su conocimiento.
Mtro. Abner Ronces Mex.- Consejero Electoral y Pdte. de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC.-Ídem
Licda. Fabiola Mauleón Pérez.- Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC-Ídem

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".